



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **SUMINISTROS 12/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-12-2020 a las 09:04 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8nuZhBI0u8oQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Consistorio, s/n

→ (45071) Toledo España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono +34 925330637

→ Fax +34 925330720

→ Correo Electrónico contratacion@toledo.es

Objeto del Contrato: Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el Ayuntamiento de Toledo, mediante cuatro lotes, para los años 2019 y 2020

Lote: 3: Suministros de potencia comprendida entre 10 Y 15 Kw un periodo. (Baja tensión). Tarifa de acceso 2.1.A (6 suministros)

Modificación del contrato

→ Número de contrato 1

→ Fecha de modificación 24/11/2020

→ Observaciones Por resolución de la Junta de Gobierno, de fecha 18 de noviembre de 2020, se acordó lo siguiente:-----

“Primero.- Aprobar la modificación (2ª) del contrato suscrito, con fecha 30/11/2018 con la empresa IBERDROLA CLIENTES SAU, para la “prestación del suministro de energía eléctrica en baja y media tensión en cuatro (4) lotes.- Lotes II, III y IV”; consistente en la ampliación del presupuesto destinado al suministro de energía eléctrica.

Segundo.- Aprobar el gasto (fase AD) por importe total de 100.000 € (IVA incluido) a que asciende el importe de la 2ª modificación, que ha de imputarse a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 32104.1651.22100 - Alumbrado Público: 50.000 €.

- 32103.9333.22100 - Edificios: 50.000 €.”

→ Número de modificación 2

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 27.548,21 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 33.333,33 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 59.988,53 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 72.586,85 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Por resolución de la Junta de Gobierno, de fecha 18 de noviembre de 2020, se acordó lo siguiente:----- “Primero.- Aprobar la modificación (2ª) del contrato suscrito, con fecha 30/11/2018 con la empresa IBERDROLA CLIENTES SAU, para la

“prestación del suministro de energía eléctrica en baja y media tensión en cuatro (4) lotes.- Lotes II, III y IV”; consistente en la ampliación del presupuesto destinado al suministro de energía eléctrica. Segundo.- Aprobar el gasto (fase AD) por importe total de 100.000 € (IVA incluido) a que asciende el importe de la 2ª modificación, que ha de imputarse a las siguientes aplicaciones presupuestarias: - 32104.1651.22100 - Alumbrado Público: 50.000 €. - 32103.9333.22100 - Edificios: 50.000 €.”

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el acta de inicio de la prestación del servicio. Se firmará con fecha 27/11/2018.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **IBERDROLA CLIENTES SAU**

→ NIF A95758389

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 19.768,15 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 23.920,19 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 1

→ Fecha de Formalización 04/12/2018

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 05/12/2018